LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2016 ID. 301.173

"ADQUISICION DE PROYECTILES"
AD REFERENDUM

ADENDA Nº 1

La SENAD de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: *Lic. Hugo Danilo González Rodriguez* Dirección: Unidad Operativa de Contrataciones, Edificio SENAD - *Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ Avda. de la Victoria* Ciudad: *Asunción,* Paraguay Teléfono: (021) 559248 Int. 139 Fax: (021) 559248 Int. 140 Dirección de correo electrónico: *uoc@senad.gov.py* Atención: *Lic. Hugo Danilo González Rodriguez* Dirección: *Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ Avda. de la Victoria* Número del Piso/Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones, Edificio SENAD, Planta Baja Ciudad: *Asunción, Paraguay* La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: *17 de febrero de 2016* Hora: *08:00 a.m.*
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: *Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ Avda. de la Victoria* Número del Piso/Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones, Edificio SENAD, Planta Baja Ciudad: *Asunción, Paraguay* Fecha*: 17 de febrero de 2016* Hora: *08:30 a.m.*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COORDINACIÓN SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

- Se requiere que la empresa tenga al menos tres años (2012, 2013, 2014) de experiencia en la ***provisión de municiones, armas de fuego, equipos de seguridad y/o equipos militares***, con Instituciones Públicas y/o Privadas. La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012, 2013, 2014.

Los puntos no modificados por la presente adenda siguen vigentes.

Se remite la presente Adenda, que consta de 01 (una) hoja como complemento del Pliego de Bases y Condiciones, la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido del sobre debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN U.O.C.
SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Hugo Danilo González R.
Coord. Unidad Op. de Contrataciones
SENAD